

1858 Veracruz cinco buques españoles, cinco franceses y un norteamericano, llamado la "Saratoga." Muchas familias seguían abandonando el puerto, y el general Iglesias mandó formar compañías municipales encargadas de conservar el orden dentro de la plaza, entre cuyos oficiales estaban Miguel G. Castilla, Manuel Arzamendi, Cayetano Alegre, Francisco Valdes, y entre los sargentos Miguel Carrau y Eugenio Pasquel.

Un nuevo escándalo vino á aumentar el número de los muchos que ya habían cubierto de luto á la nación y hundídola en la anarquía: el general Echeagaray que había reunido en Ayotla las fuerzas con que se le enviaba á batir á Cuautla, se pronunció el día 20 de Diciembre proclamando un plan formado por él mismo y que en sustancia decía: que cada departamento, por medio de elección popular, nombraría tres representantes, que se reunirían en la capital y formarían una constitución con arreglo á las necesidades del país, á cuya aprobación se sujetaría el código, reformándolo si fuere preciso, con arreglo á la opinión de la mayoría de los mismos departamentos; mientras tanto ejercía el poder ejecutivo el general en jefe de las fuerzas pronunciadas, es decir, el Sr. Echeagaray. Al saberse tal suceso en la capital se dictaron las disposiciones necesarias para la defensa, fué dado de baja el general pronunciado, declarada la capital en estado de sitio reasumiendo Zuloaga el mando y nombrando su segundo al general Piña; declaróse conspirador á todo aquel que tuviera relaciones con el enemigo, debiendo ser juzgado y sentenciado en consejo de guerra; después de las seis de la tarde nadie podría entrar ó salir de la plaza sin el correspondiente pasaporte; se prohibió toda reunión que pasara de cinco personas, exceptuándose las tropas del ejército; cesaron los toques de las campanas; el comercio debía cerrarse al primer aviso, las pulquerías abrirse solamente de las siete á las once de la mañana y se prohibió la venta de otras bebidas

embriagantes y fué nuevamente reducido á prisión D. Manuel Doblado. Echeagaray acompañó el plan con una proclama.

1858

El pronunciamiento acaudillado por este general fué reprobado por los liberales y los reaccionarios, pues aquellos querían la constitución de 57 y á estos les destruía la unidad de acción que tanto necesitaban; queríase un avenimiento imposible y se desacreditó el plan al nacer, porque el que lo proclamó pedía desde luego su engrandecimiento personal; Echeagaray dijo que estaba decretado que las tropas de Zuloaga no podrían sobreponerse á los constitucionalistas, quejose de la triste situación del país y afirmó que el sentido nacional condenaba la peligrosa exageración de las dos teorías que habían intentado plantearse entre nosotros, y que el único fruto que se había sacado de las desgracias sufridas en el año aciago de 1858, fué la creación de un espíritu público que anatematizaba las exageraciones, y el deseo de una libertad justa y prudente.

En Cuernavaca fué secundado el plan de Ayotla y reconocido como jefe supremo el general Echeagaray.

El general Zuloaga también dió un manifiesto reprobando los actos de Echeagaray.

De nada sirvieron las precauciones tomadas por Zuloaga, pues el 23 á las ocho y media de la mañana anunció el toque de dianas en San Agustín, que se había pronunciado el batallón de infantería mandado por el teniente coronel D. Manuel Gual. Creyóse al principio que dicho pronunciamiento estaría en consonancia con el plan proclamado en Ayotla; pero á poco se supo que este plan había sido modificado en la capital de acuerdo con el general Robles, quedando reducido á desconocer al gobierno establecido en virtud del plan de Tacubaya, que el jefe militar del movimiento en México, el general Echeagaray y la autoridad política que lo secundara en el distrito designarían tres representantes que nombrarían una junta

1858 de personas notables de todos los departamentos, avecindadas ó residentes en la capital, para que eligiesen al presidente interino y fijasen las principales bases del gobierno, en tanto que pudiera ser formada ó expedida la constitucion. Este plan fué el que proclamó el teniente coronel Gual reconociendo como general en jefe del movimiento de México al general D. Manuel Robles Pezuela.

Pocos momentos despues secundó el movimiento en la ex-Acordada la fuerza de policía al mando del general Tapia, y en varios puntos se situaron en el resto del dia secciones de pronunciados y los defensores del gobierno.

El general Zuloaga envió una comision al teniente coronel Gual á las diez y media de la mañana, compuesta de los Sres. general D. Francisco Cosío y el secretario del gobierno del distrito D. Francisco de P. Tabera, para asegurarle que si en el movimiento iniciado en México solo se trataba de separar su persona del gobierno, estaba dispuesto á retirarse; pero que si se queria contrariar los principios políticos de su administracion se sostendria hasta donde le fuera posible. A consecuencia de esta manifestacion pasó á palacio el general Robles á las once y media á conferenciar con Zuloaga, quien pidió la libertad del jefe de policía, Lagarde, preso en la ex-Acordada y Robles desde luego expidió la orden para ello. En la conferencia dijo el general Zuloaga á Robles que estaba dispuesto á retirarse con tal que se le permitiera nombrar tres individuos que debian quedar encargados de conservar el orden y la tranquilidad hasta que llegara el general Miramon, quien en union de los generales Echeagaray y Robles procederia á nombrar las personas que debian componer la junta á que se referia el plan y Robles se retiró á consultar el asunto con sus compañeros de armas.

En la tarde se adhirió al plan la ciudadela reconociendo por

1858 jefe al general Ovando, y á las dos de la misma se habia pasado con los pronunciados de San Agustin un destacamento que estaba en la Profesa. El comercio quedó cerrado pero no hubo que lamentar desórden alguno con respecto á la propiedad; fueron puestos en libertad los Sres. Doblado, Riva Palacio, Arriaga y Balbontin y algunos otros, y la legion de honor tambien se adhirió al plan en el cuartel de San Diego.

Los nuevos revolucionarios creyeron que con el alejamiento de Zuloaga se lograria la pacificacion del país, considerando que ni él ni el gobierno constitucional tenian la fuerza física y moral suficiente para ello, suponiendo que no contaban con el apoyo de las personas pacíficas acomodadas é industriosas y con el de los hombres de buena fé de todos los partidos, y aseguraban que tan solo querian que se estableciera un gobierno emanado de la opinion pública.

No estando conformes los jefes de las fuerzas pronunciadas con las proposiciones de Zuloaga las modificaron, y quedó celebrado un convenio, retirándose el presidente de palacio á las once de la noche, pasando con su familia á la casa del ministro ingles; en la mañana del 24 ocupó el palacio el general Robles Pezuela y era esperado el general Echeagaray para proceder al nombramiento de la junta de notables; pero este jefe se habia dirigido á Puebla.

Reunidos en la casa del Lic. D. José María Godoy los generales Rosas Landa, Gamboa y el Lic. D. Sabino Flores comisionados por Robles Pezuela y los de la misma graduacion Parra, Cosío y el Lic. Tabera por parte de Zuloaga, se acordó que este señor cesaria en la noche del 23 en las funciones de presidente interino, y dejaria la capital al cuidado del gobernador del distrito, para que la entregara al general en jefe de las fuerzas pronunciadas, quien garantizaba la seguridad y libertad personal de Zuloaga en la parte del territorio á donde se ex-

1858 tendia su autoridad, comprometiéndose á recabar las mismas garantías del gobierno que se estableciera á consecuencia del movimiento político verificado; se reconocieron todos los despachos militares expedidos por Zuloaga y quedaban á disposicion del general en jefe las tropas que estaban subordinadas á la administracion que acababa.

Robles dictó algunas disposiciones en el ramo de la guerra y envió comisionados á D. Manuel Gutierrez Zamora, así como á todos los jefes constitucionalistas, invitándolos á secundar el plan, dando Robles orden á las tropas reaccionarias de estar á la defensiva; levantó el estado de sitio que guardaba la capital, expidió varias proclamas y nombró para tratar con el Sr. Gutierrez Zamora á los Sres. J. M. Esteva, Valente Mejía, Agustín del Rio, y suspendió la salida de los que iban á Guadalajara.

La poblacion de esta ciudad vió con indiferencia desaparecer la administracion de Zuloaga, no obstante que á pesar de ser él persona de poca significacion, representaba el plan de Tacubaya.

En Puebla, que seguia amagada por Alatrisme habia sido secundado el movimiento del general Echeagaray desde el 20, y otro tanto hicieron Orizava, Córdoba, Jalapa y Perote. El jefe Callejo se abstuvo de pasar de Toluca á México en auxilio del gobierno emanado del plan de Tacubaya, y declaró que él y sus fuerzas reconocerian á la administracion que quedara establecida y se adhirió al plan del día 23. El *Plan modificado* fué reconocido en los departamentos de México y Guanajuato, y el nuevo partido llegó á decir que en Veracruz lo habia secundado Gutierrez Zamora. Fué notable que dicho plan no llamara á ningun comisionado del ejército del Norte á la junta que se iba á formar, y desde luego pudo asegurarse que no se conformaria con ello Miramon, acerca del cual se dirigió por la posta el célebre P. Miranda. Los nuevos sublevados creyeron que el plan

tomaria incremento por haberle dado por base el principio de la soberanía popular. Adhiriéronse al nuevo movimiento los generales Zenea, Güitian y Ovando.¹

Entretanto los constitucionalistas no perdian el tiempo; Blanco atacaba á Guadalajara al salir Miramon en persecucion de Degollado, Trejo salió de Veracruz y fué á ocupar las villas de Huatusco y Coscomatepec, teniendo que replegarse á Córdoba las fuerzas que guardaban el Chiquihuite; Puebla corria peligro de ser tomada por Alatrisme, y ahí fué secundado por el general Perez el plan reformado en la capital haciéndolo tambien el general Echeagaray.²

En Puebla no habia querido tomar parte por el plan de Ayo-tla el general Perez, haciéndolo todo el coronel Luciano Prieto; pero como se sospechaba que Echeagaray se iba á unir con los constitucionalistas de Alatrisme, esto produjo un contra-pronunciamiento á las dos de la mañana del 24, y cuando Echeagaray se dirigia á saber lo que pasaba, fué detenido y apresado en uno de los parapetos. Habiendo llegado en la tarde del 25 los comisionados por Robles, pronuncióse Puebla por el plan reformado, estipulando el general Perez que tambien él tendria parte en el nombramiento de la junta de representantes, y dió su poder al Sr. Rodriguez de San Miguel y el general Echeagaray que fué puesto en libertad, envió como delegado suyo á D. Carlos Peza, quien cayó en poder de Carbajal, situado á la

1 El plan proclamado en la capital el 23 fué firmado por los generales Mora y Villamil, Salas, Ampudia, Gómez, Heredia, Andrade, Vizcaino, Ortega, Rangel, Alvarez Manuel, Galindo, Pavon, Cadena, Zenea, Mendoza, Andrade, Agea, Morales, Alcayaga, Monterde, Gayoso, Quijano, Montero, y por 19 generales graduados.

2 El acta levantada en Puebla fué firmada por los generales Perez, Echeagaray y Noriega, coroneles Eugenio Ulloa, J. Joaquin Herrera y Joaquin Herrasti.

1858 sazon en San Martia Texmelucan, cuyo guerrillero cogió presos á algunos de los que iban á México, y fueron conducidos á Tlaxcala en las mismas diligencias que los trasportaban.

Robles añadió otro comisionado que representara á Miramon.

D. Santos Degollado declaró conspiradores á los eclesiásticos que negaran los sacramentos ó exigieran retractacion pública, con motivo del juramento á la constitucion y señaló las penas que debian aplicárseles; dispuso que á ningun eclesiástico se molestara por su conducta pasada.

El nuevo movimiento de la capital vino á añadir otros males á los muchos que hacia mas de un año se sufrían con la mas cruenta y desastrosa de las guerras civiles que tuvo México. A la sombra de las diversas banderas políticas y tomándolas como un pretexto, las bandas ya numerosas de hombres armados, se aumentaron por todas partes, no llevando otro objeto que ejercer el vandalismo mas desenfrenado, medrando con el desorden, el pillaje y la matanza; imponiendo exacciones de todo género, asolaron las poblaciones y los campos, y obligaron á las familias á abandonar sus hogares é intereses para poner en salvo sus vidas en las ciudades menos espuestas á sufrir tan grandes males.

Equilibradas las fuerzas de los partidos beligerantes, á una derrota seguía una victoria, á la ocupacion de una plaza la pérdida de otra; á cada descalabro una ventaja, de manera que mirando la cuestion bajo el punto de vista guerrero, las probabilidades del triunfo guardaban las mismas condiciones que hacia cerca de un año, y ni aun el nuevo cambio verificado en la capital fué bastante para imprimir otro giro á la cuestion, y evitar que la guerra civil siguiera destruyendo nuestra sociedad empujándola á su ruina, y era de creerse que se aumentarían las causas que hacian subsistir tal estado, cuando enfrente á la legalidad iba á colocarse la soberanía nacional, llamada por el

nuevo plan modificado, sosteniendo que solamente la nacion 1858 tenia derecho de resolver como lo creyera conveniente las cuestiones que á ella interesaban, ya fueran políticas, sociales ó administrativas, principio que siempre producía sus efectos, no obstante que las facciones apelaron á él con frecuencia para justificar sus reprobables actos.

Los nuevos revoltosos no pudieron hacer otra cosa que considerar la capital como el lugar donde estaban representados todos los partidos, y optaron por escoger entre los vecinos de ella aquellos que debian representar á la nacion.

El representante de México en los Estados-Unidos D. José M. Mata hacia cuantos esfuerzos le era posible para que fuera reconocido por esa república el presidente D. Benito Juarez; y logró que el presidente Buchanan dijera que protegería la integridad del territorio mexicano contra la intervencion hostil de cualquiera potencia, contribuyendo á esto los informes del mismo Sr. Mata, quien sostenía que el gobierno reaccionario estaba tratando de sostenerse con la intervencion del gobierno de España.

Zuloaga habia arreglado la cuestion española sujetándola al fallo de Inglaterra y Francia.

No obstante la imperiosa necesidad que hubo en la capital de la junta de representantes no se lograba establecerla, pues Echeagaray no estaba conforme con lo que pasaba y se dirigió á México con las mismas fuerzas con que se pronunció en Ayotla. Robles nombró al general Salas para que lo representara y reunido éste con Azcárate y Rodriguez de San Miguel trataron de nombrar á los representantes.

El nuevo plan acaudillado por Robles fué visto por el pueblo como una de tantas promesas vanas é irrealizables que se habian hecho á la nacion, tantas veces engañada y que tantas habia visto burladas sus esperanzas, por cuya razon habia perdido la fé en los planes políticos y en las promesas. La revolucion

1858 constitucionalista que en México se operaba lo era de principios, y por lo mismo no era posible transacción alguna; por otra parte como á medida que la guerra se prolongaba subían de punto las pretensiones encontradas de los grandes contendientes y se exaltaban las pasiones y los ódios de partido, era de temerse que si la lucha no tenía un pronto término, se aniquilaran en ella las fuerzas y los elementos de la nación y se corría el peligro de perder la nacionalidad é independencia.

CAPITULO SEGUNDO.

SUMARIO.

El plan de 28 de Diciembre es irrealizable.—Junta llamada popular.—Elige presidente á Miramon y sustituto á Robles Pezuela.—El ayuntamiento de Jalapa se reduce á una comisión.—La Llave declara á esta ciudad en estado de sitio.—Arreglo que tuvo el gobierno de Juarez con los gefes de las escuadras.—Miramon repone á Zuloaga en el gobierno.—Zuloaga nombra presidente sustituto á Miramon.—Biografía de éste.—Contribucion del 1 p^o.—Miramon nombra ministerio.—Marcha con tropas sobre Veracruz.—Puebla le hace una solemne recepcion.—El gefe Mendez ocupa á Zacapoaxtla.—Miramon frente á Veracruz.—Disposiciones en el interior de esta plaza.—Los constitucionalistas atacan á México.—Falta uniformidad en sus planes.—Los derrota Márquez el 11 de Abril.—Miramon llega á México.—Fiestas y entusiasmo de los reaccionarios.—Prisioneros fusilados.—Ascensos.—Llega á Veracruz el ministro Mac-Lane.—Protesta y declaraciones del Sr. Diez de Bonilla.—Ocupa Robles á Jalapa.—Sus disposiciones.—Márquez ocupa á Morelia.—Combate de las Piletas.—Division territorial.—Dinero tomado por G. Ortega en Guanajuato.—Arteaga ataca á esta ciudad.—Dos obras sobre derecho publicadas por Roa Bárcena.—Conducta enviada á Veracruz.—Expedicion á Tlacolulam.—Cambio de ministerio.—Ley de hacienda dada por el Sr. Peza.—Manifiestos de Juarez y Miramon.—Ley de nacionalizacion de bienes eclesiásticos.—Disgustos entre los ministros constitucionalistas.—Ley sobre el matrimonio civil.—Protestas.—Tratado Mac-Lane-Ocampo.—Excomunion fulminada contra las leyes de reforma expedidas en Veracruz.—Los fusionistas hacen nuevos esfuerzos.—Atacan á Córdoba los constitucionalistas.—Ley dada por Juarez sobre los dias festivos.—Vidaurri se hace independiente.—El gobierno de Veracruz desconoce al gobernador Alatríste.—Concentracion de los liberales en San Miguel de Allende.—Tratado de Mon-Almonte.—Doblado en Guanajuato.—Cobos destruye á los oaxaqueños en Teotitlan.—Los constitucionalistas son derrotados en la Estancia de las Vacas.—Proposiciones hechas á Robles por el gobierno de Veracruz.—Miramon en Guatajajara.—Márquez pasa á México para ser juzgado.—Campaña de Colima.—Concluye Juarez un tratado con los Estados-Unidos.—Degollado vuelve á Veracruz.

La primera condicion que envolvia el espíritu del plan proclamado el 23 de Diciembre anterior, era que se propusiera entre los partidos una transacción, deseo irrealizable, pues si bien todos eran considerados, á ninguno se ofrecia el triun-